



## ANUNCIO

### SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE COORDINADOR SERVICIO PLAYA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Las bases fueron aprobadas por Decreto de la Concejala-Delegada del Área de Economía, Función Pública y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera número VJREC-00233-2022 (Dpto./Ngdo. RR.HH. de fecha 16/11/2022).

Mediante Resolución de Alcaldía con referencia administrativa VJREC-00107-2023 de fecha 03.07.2023, **SE HA RESUELTO**, con el siguiente tenor literal:

**“Primero.-** Aprobar **provisionalmente** la lista de admitidos y excluidos de los aspirantes a la CONVOCATORIA UNA PLAZA DE COORDINADOR SERVICIO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, en los siguientes términos:

a. Aspirantes Admitidos:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
TEJONERO MENDOZA OSCAR DANIEL	75XXXX99X
MUÑOZ ARENILLAS CALVO RAFAEL	7574XXXXX
SUAREZ RODRIGUEZ ALEJANDRO JOSE	44XXXX40X
PORRAS PEREZ OSCAR	79XXX38XX

b. No hay Aspirantes Excluidos:

**Segundo.-** Solicítese asistencia a la Excmo. Diputación de Cádiz, a los efectos de nombramiento de miembros de Tribunal en calidad de titular y suplente para su participación como Vocales en número de seis, a razón de 3 Vocales titulares, y 3 Vocales suplentes y conforme a lo recogido en la base 6.1.:

a) Presidente/a, ha de ser funcionario de carrera, en situación de servicio activo.

b) Vocales, han de ser personal funcionario de carrera o personal laboral fijo, en situación de servicio activo.

**Tercero.-** Ordenar la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vejer, en el Portal de Transparencia, en la página Web Municipal, en el punto de empleo público para conocimiento de los

Código Seguro De Verificación	9sBguyUx11RF00WpCdMk/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	06/07/2023 11:00:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9sBguyUx11RF00WpCdMk/A==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9sBguyUx11RF00WpCdMk/A==</a>		





**VEJER.es**  
AYUNTAMIENTO

interesados y a los efectos de subsanación de errores, otorgando un plazo para la subsanación de errores de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de dicho anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

**Cuarto.-** De conformidad con la base 5.1 de las que rigen esta selección, hacer saber que las sucesivas publicaciones que corresponda realizar en este proceso selectivo se efectuarán mediante anuncios que serán publicados en el tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vejer, en el Portal de Transparencia y en la página Web Municipal en el punto de empleo público”.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Vejer de la Frontera a seis de julio de dos mil veintitrés.

**EL ALCALDE**

Fdo.- Antonio González Mellado

RECURSOS HUMANOS

Código Seguro De Verificación	9sBguyUx11RF00WpCdMk/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	06/07/2023 11:00:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9sBguyUx11RF00WpCdMk/A==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9sBguyUx11RF00WpCdMk/A==</a>		

